INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

Señores
M.A. INDUSTRIALES S.R.L.
Rio Paraguay 426 c/ Tte. Vera – Fdo. de la Mora
Telefax: 523 320 – Cel.: (0981) 931 119
e-mail: m.a.industriales@tigo.com.py
Presente

Ref.: CD N° 113/2014 "Servicio de Clasificación de Cuerpos Moledores" – ID N° 282.571

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 921/14 de fecha 10/12/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 57.600.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones seiscientos mil) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 921/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 125/14.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí Original:
CESAR RAMIREZ
C.I. 2.470.208.-
P/M.A. INDUSTRIALES S.R.L.-

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

Señores
SAN ALFREDO S.R.L.
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – B° Santa Teresa – Fdo. de la Mora
Tel.: 684 096 – Cel.: (0981) 201 608
e-mail: sanalfredosrl@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 113/2014 "Servicio de Clasificación de Cuerpos Moledores" – ID N° 282.571

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 921/14 de fecha 10/12/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M.A. INDUSTRIALES S.R.L.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 57.600.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones seiscientos mil) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 921/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 125/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibi el original
CI: 524406
Miguel Colosino

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 10 de diciembre de 2014.-

Señores
SERVICIO INTEGRAL DE CONSTRUCCION Y LIMPIEZA de Amado Caribaux
Amambay c/ Cerró Cora - Villeta
Cel.: (0981) 505 430
Presente

Ref.: CD N° 113/2014 "Servicio de Clasificación de Cuerpos Moledores" – ID N° 282.571

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 921/14 de fecha 10/12/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **M.A. INDUSTRIALES S.R.L.**, el proceso de referencia, por el importe total de Gs. 57.600.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones seiscientos mil) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 921/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 125/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR A. MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

SAUL JAZMIN
P/ AMADO CARIBAUX